

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

[INICIO](#)[CIUDADANÍA](#)[CATALOGACIÓN](#)[PROVEEDORES](#)[CATÁLOGO ELECTRÓNICO](#)

Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el ícono de la opción Buscar.

Año de
Gestión

2019 ▼

Institución
de Compra

:

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ▼

Unidad de
Compra :

GERENCIA CENTRAL ▼

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO NISSAN URVAN			
130-1- 1-0240- 2019	PLACA 11857 ASIGNADO A LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO	25/02/2019	6,499.98	 Detalles
	SUMINISTRO PARA EMPLEADOS DE LA			
130-1- 1-0239- 2019	REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA INTIBUCA	25/02/2019	6,600.00	 Detalles
130-1- 1-0239- 2019	REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA INTIBUCA	25/02/2019	6,600.00	 Detalles

No es seguro

h1.honduprcompras.gob.hn/ConvenioMarco/BuscarOrdenes.aspx

☆ ⓘ ⋮

Fecha inicial : 01/02/2019

Fecha Final : 28/02/2019

No. de Contrato:

🔍

Buscar

130-1-13-0582-2019	ALIMENTOS	19/02/2019	7,261.73	Detalles
130-1-13-0580-2019	te	14/02/2019	1,193.70	Detalles
130-1-1-0238-2019	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA HYUNDAI H1 PLACA 09776	13/02/2019	897.00	Detalles
130-1-13-0578-2019	disco	13/02/2019	3,793.85	Detalles
130-1-1-0237-2019	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZADA PLACA 10068	13/02/2019	897.00	Detalles
130-1-13-0577-2019	memorias	12/02/2019	1,739.03	Detalles
130-1-13-0576-2019	cartulina	12/02/2019	782.00	Detalles
130-1-13-0575-2019	carpetas	12/02/2019	69,000.00	Detalles
130-1-13-0573-2019	discos duros	12/02/2019	4,370.00	Detalles
130-1-1-0236-2019	cambio de aceite vehiculo Marca Mazda Placa 10067	11/02/2019	897.00	Detalles
130-1-13-0571-2019	aceite	05/02/2019	2,691.00	Detalles

PACC

•

Registro de Proveedores

•

Compras Conjuntas

•

Catalogo Electronico

•

Mesa de Ayuda

•

Capacitacion Honduprcompras

•

Soporte Legal

•

Comite Consultivo

Consultas al:

info.oncae@scgg.gob.hn y

conveniomarcoconcae@scgg.gob.hn

Telefonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES

PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO 2019

No.	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDU COMPRAS
1	130-1-1-0240-2019	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO NISSAN URVAN PLACA 11857 ASIGNADO A LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO	FEBRERO	6,499.98	ELECTROLLANTAS S. DE R. L.	Adjudicado	LINK
2	130-1-1-0239-2019	SUMINISTRO PARA EMPLEADOS DE LA REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA INTIBUCA		6,600.00	AGUA LA TIGRA, S. DE R.L.	Adjudicado	LINK
3	130-1-13-0582-2019	ALIMENTOS		7,261.73	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	Adjudicado	LINK
4	130-1-13-0580-2019	te	FEBRERO	1,193.70	Papelería Honduras, S. de R.L.	Adjudicado	LINK
5	130-1-1-0238-2019	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA HYUNDAI H1 PLACA 09776		897	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK
6	130-1-13-0578-2019	disco		3,793.85	CASH BUSINESS S DE R.L.	Adjudicado	LINK
7	130-1-1-0237-2019	CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZADA PLACA 10068		897	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK
8	130-1-13-0577-2019	memorias		1,739.03	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	Adjudicado	LINK
9	130-1-13-0576-2019	cartulina		782	Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L	Adjudicado	LINK
10	130-1-13-0575-2019	carpetas		69,000.00	Papelería Honduras, S. de R.L.	Adjudicado	LINK
11	130-1-13-0573-2019	discos duros		4,370.00	CASH BUSINESS S DE R.L.	Adjudicado	LINK
12	130-1-1-0236-2019	cambio de aceite vehiculo Marca Mazda Placa 10067		897	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK
13	130-1-13-0571-2019	aceite		2,691.00	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	Adjudicado	LINK

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0240-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

25/02/2019

Proveedor: ELECTROLLANTAS S. DE R. L.

R.T.N.: 08019003251010

Dirección: colonia godoy frente al club de oficiales de la fuerza
aera hondureña

Tel.: 2291-0234

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400				Llantas y Cámaras de Aire			6,499.98
	1	4	Unidad	LLANTA No. 205/70R15 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 1	1,413.04	5,652.16	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA			
				Marca: MAXXIS - Modelo: MAP1			
				Impuesto Sobre Ventas		847.82	
Lps. seis mil cuatrocientos noventa y nueve con 98/100							
Observaciones: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHICULO MARCA NISSAN URVAN TIPO MICROBUS PLACA 11857							
Gran Total Lps.							6,499.98

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0239-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

25/02/2019

Proveedor: AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.

R.T.N.: 08019015739463

Dirección: Barrio Agua Dulce, Municipio DE valle de ángeles,

Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			6,600.00
	1	300	Unidad	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	22.00	6,600.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800015			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
seis mil seiscientos con 00/100							
Observaciones: PARA CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DE LA REGIONAL DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA INTIBUCA							
Gran Total LPS							6,600.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0582-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

19/02/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

R.T.N.: 05029995001355

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110				Productos alimenticios y bebidas			7,261.73
	1	30	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	38.50	1,155.00	
	2	10	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 TE MCCORMICK EN CAJA DE 50GR 50 BOLSITAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	80.15	801.50	
	3	1	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MCCORMICK - Modelo: 7411000230701 ENDULZANTE SIN CALORÍAS (SPLENDA) CAJA 2000 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1,400.00	1,400.00	
	4	50	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SPLENDA - Modelo: 72277622413 CAFE EXPRESSO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	71.50	3,575.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ESPRESSO AMERICANO - Modelo: 7421801100127			
				Impuesto Sobre Ventas		330.23	
siete mil doscientos sesenta y uno con 73/100							
Observaciones: PROCESO INTERNO 051 ORDEN DE COMPRA 045							
Gran Total LPS							7,261.73

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0580-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

14/02/2019

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	10	Caja	Productos alimenticios y bebidas TE SUPREMO SABOR MANZANA CANELA 40GR CAJA DE 20 BOLSITAS ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Supremo - Modelo: 7801875055132 Impuesto Sobre Ventas	55.90	559.00 83.85	642.85
31100	1	10	Caja	Alimentos y Bebidas para Personas TE SUPREMO SABOR LIMÓN 40GR CAJA 20 BOLSITAS ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Supremo - Modelo: 7411000232668 Impuesto Sobre Ventas	47.90	479.00 71.85	550.85
un mil ciento noventa y tres con 70/100							
Observaciones: proceso interno 052 orden de compra 046							
Gran Total LPS							1,193.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivos Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0238-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

13/02/2019

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

R.T.N.: 17071984005643

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceltes y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	780.00	780.00 117.00	897.00
ochocientos noventa y siete con 00/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA HYUNDAI PLACA 09776							
Gran Total LPS							897.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernández

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0578-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

13/02/2019

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.

R.T.N.: 0801999530633

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación DISCO DURO EXTERNO DE 5 TB, USB 3.0/3 T DE 2.5" ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SEAGATE - Modelo: STEB5000100 Impuesto Sobre Ventas	3,299.00	3,299.00 494.85	3,793.85
tres mil setecientos noventa y tres con 85/100							
Observaciones: proceso interno 047 orden de compra 043							
Gran Total LPS							3,793.85

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0237-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

13/02/2019

Proveedor: DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
Dirección: SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

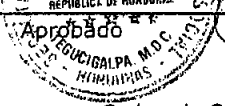
R.T.N.: 17071984005643
Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	780.00	780.00 117.00	897.00
Lps. ochocientos noventa y siete							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZDA PLACA 10068							
Gran Total Lps.							897.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Firma de 
Aprobado 
Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0577-2019**

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

12/02/2019

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**

R.T.N.: **08011986138652**

Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA**

Tel.: **2228-7918**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	5	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 64GB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANDISK - Modelo: MUSB64GBSD Impuesto Sobre Ventas	302.44	1,512.20 226.83	1,739.03
un mil setecientos treinta y nueve con 03/100							
Observaciones: proceso interno 046 orden de compra 042							
Gran Total LPS							1,739.03

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0576-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

12/02/2019

Proveedor:	Representaciones y Distribuciones Hernandez S. de R.L.	R.T.N.:	08019999408461
Dirección:	Residencial Monte verde calle principal frente a ala entrada de la colonia Universidad norte	Tel.:	2239-4732

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	5	Paquete	Productos de Papel y Carton CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 100 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SCOOOL - Modelo: 05-009 Impuesto Sobre Ventas	136.00	680.00	782.00
setecientos ochenta y dos con 00/100							
Observaciones: proceso interno 045 orden de compra 041							
Gran Total LPS							782.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
130-1-13-0575-2019**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO
12/02/2019**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R.L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	500	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO ORGANIZAR ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Leitz - Modelo: 4002432366217 Impuesto Sobre Ventas	120.00	60,000.00 9,000.00	69,000.00
sesenta y nueve mil con 00/100							
Observaciones: proceso interno 044 orden de compra 040							
Gran Total LPS							69,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis
Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0573-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

12/02/2019

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.

R.T.N.: 0801999530633

Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	2	Unidad	Equipos para Computación DISCO DURO EXTERNO USB 3.0/2T DE 2.5 ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SEAGATE - Modelo: STEA2000400 Impuesto Sobre Ventas	1,900.00	3,800.00 570.00	4,370.00
cuatro mil trescientos setenta con 00/100							
Observaciones: proceso interno 043 orden de compra 039							
Gran Total LPS							4,370.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

[Firma]
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-1-0236-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

SECRETARIO DE ESTADO

11/02/2019

Proveedor:

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

Dirección:

SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO
CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA

R.T.N.: 17071984005643

Tel.: 2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	780.00	780.00	897.00
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE VEHICULO MARCA MAZDA TIPO PICK-UP PLACA 10067							117.00
ochocientos noventa y siete con 00/100							
Gran Total LPS							897.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social
Unidad Sub-Gerencia de Recursos Materiales y S.G.
Contador II Rafaela Lourdes Midence Hernandez

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-13-0571-2019

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO

05/02/2019

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	3	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	780.00	2,340.00 351.00	2,691.00
dos mil seiscientos noventa y uno con 00/100							
Observaciones: proceso interno 032 orden de compra 027, vehículos 11153 con 115,000 kms. 11577 con 122,000 kms. 11579 con 125,000 kms							
Gran Total LPS							2,691.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Secretaria de Trabajo y Seguridad Social Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor Gladys Carranza Especialista de Adquisiciones Tel.2232-9000

[Firma]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.